

GESTIÓN DE COORDINACIÓN

La Contraloría General de la República, a fin de unificar criterios y focalizar las acciones de control en aras de optimizar el buen funcionamiento de la Administración Pública, realizó durante el año 2013, 2 reuniones de trabajo con los contralores estatales, en las cuales se trataron entre otros aspectos: el Reglamento de Concurso para contralores estatales; los lineamientos sobre la revisión de actas de entrega de aquellas gobernaciones donde hubo cambio de autoridades, a solicitud de las mismas; los lineamientos comunicacionales; el seguimiento al cumplimiento de la normativa para la contratación de servicios profesionales de auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control; las directrices con el fin de orientar a las gobernaciones de los estados, alcaldías y sus entes descentralizados estatales y municipales, así como a las unidades de auditoría interna de los órganos y entes antes señalados, en cuanto al cálculo y a la verificación del monto de los pasivos laborales a ser cancelados por los mismos; la solicitud de información a las contralorías estatales de las actuaciones practicadas en los consejos comunales que recibieron recursos de la gobernación de los estados, o cualquier ente descentralizado; la información de la cantidad de denuncias recibidas relacionadas con el manejo de recursos por los consejos comunales; la remisión de expedientes en atención a lo previsto en el artículo 97 de la LOCGRSNCF; la continuación de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular durante el año 2013; las consideraciones sobre la Tesorería de Seguridad Social; las auditorías coordinadas con las contralorías estatales en instancias del poder popular, cuyos proyectos hayan sido financiados con recursos provenientes del SAFONACC, del Consejo Federal de Gobierno y de las gobernaciones de los estados, durante el período 2010-2012.

De igual forma, se trataron aspectos relacionados con los lineamientos para los contralores de los estados Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Falcón, relativos a la auditoría en materia ambiental, en la cual se evaluarán las unidades de conservación más importantes (BIOMAS) de las citadas entidades federales; directrices para los contralores estatales al momento de solicitar ante el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres” COFAE, la realización de cursos o talleres que sean requeridos por el despacho a su cargo, relacionados con la materia de control fiscal; criterios sobre

concursos públicos para las contralorías municipales y unidades de auditoría interna en órganos y entes del poder municipal; lineamientos relacionados con la entrega de la “Valija Didáctica 2006” por parte de las contralorías estatales al representante Regional del Ministerio del Poder Popular para la Educación; y el II Encuentro Nacional de Oficinas de Atención al Ciudadano y aportes a la Tesorería de Seguridad Social.